



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109

LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 109.
Lunes 02 de diciembre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 791 del 29 de noviembre de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107 y 108.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)
5.- APROBACIÓN POSTURA MÍNIMA REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES.
6.- APROBACIÓN AVENIMIENTO CAUSA ROL C-275-2019.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 109, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*". Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Judith Muñoz.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107 Y 108.

Señala el secretario municipal que envió un memorándum dando las razones por las que no se redactó el acta de concejo.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. COBRO SALUD:** Don Raúl Marín, señala que desde esta semana, el departamento de salud comienza a operar con un cobro por prestación de servicios a las personas con calidad de turistas, explica que se espera que se genere un incremento de ingresos percibidos por este concepto, está el protocolo y están las boletas las cuales fueron solicitadas y el servicio de Impuestos Internos ya entregó dos talonarios, se espera tener la mayor cantidad de talonarios para la época estival. El concejal González sugiere que esto se haga público y visual ante el visitante o quien tenga la necesidad de la asistencia como información relevante, don Raúl le explica que eso es parte del protocolo, como es el listado de precio y en que situaciones se debe cobrar y cuanto se debe cobrar. El concejal Fuenzalida pregunta por el tema del cobro y solicita información acerca de si los precios serán estándar por Césfam a nivel país; considerando que esta era la única comuna del país que no pagaba, don Raúl responde que la lista de precios está articulada de acuerdo a un estándar regional. El concejal Pozo pregunta si esto será solamente en Cefam o los talonarios se encontraran en otros centros de salud; don Raúl explica que en la medida que tengan más talonarios serán puestos en toda la comuna por lo pronto se comienza con LLico.
- 2. ORDEN DE SUBROGANCIA DIRECTOR DE CONTROL:** Don Roberto Rivera; Se ha tomado conocimiento del dictamen 101047 de Diciembre del 2014, materia por la cual solicita al concejo Municipal aprobación de lo que considera el orden de subrogancia más adecuado para el control interno. En primer lugar ha definido director de obras, en segundo lugar Secplac y en tercer lugar directora de DIDECO. El concejal Fuenzalida pregunta por el dictamen, el alcalde le explica que se tomó conocimiento de este dictamen la semana pasada. El concejal Bravo, pregunta cuales son las condiciones profesionales de las personas elegidas, sugiere que la persona debe tener un mínimo de conocimientos de control como auditores, ingeniero comercial por ejemplo. El alcalde precisa que la persona que está en la planta en calidad de administrativo puede calificar, pide al concejal Bravo escanear haciendo una revisión que se puede proponer, el concejal Bravo propone a don Venancio Fuenzalida, EL alcalde explica que don Venancio es técnico, y los cargos propuestos son grado 8, es decir los más altos. El alcalde insiste en que el concejal Bravo sugiera otras alternativas, el concejal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Bravo sugiere a la señora Clara Leiva, el alcalde explica que ha propuesto los más altos rangos para la incidencia. El alcalde comenta que aquí no se trata de nombres si no de cargos. El concejal Fuenzalida considera que el concejal Bravo tiene razón y considera que Clara Leiva es una profesional idónea para este cargo, y le parece importante entregar los espacios para el desarrollo de los profesionales, considera además que el director de obras tiene muchos otros trabajos que realizar por lo que le parece que no es la persona más adecuada para tomar esta responsabilidad, considera que don Ángel debiera estar de la mano con Valeria en finanzas. El alcalde asegura que los profesionales que llevan los cargos de obras, Secpac y Dideco tiene los conocimientos de finanzas, comenta que para llegar a tener el cartón que tienen ha sido por sus capacidades. El concejal González pregunta por Valeria Fuenzalida, se estima en conjunto que tiene una sobrecarga laboral. La concejala Ramírez pregunta ¿Que impide que la señora Clara tome este cargo?, el concejal Fuenzalida comenta que no se puede sobre cargar de trabajo al director de obras así como Secplac, comenta que hay profesionales ganando un sueldo alto y no realizando grandes labores, propone sacar provecho de estos profesionales. El concejal fuenzalida pregunta por el trabajo que realiza don Ángel Calquín, el alcalde le responde que don Ángel se encuentra realizando un trabajo en obras, labor de disponer los recursos para las áreas verdes de la comuna, el concejal Fuenzalida considera que es un trabajo que puede realizar un técnico y n una persona como don ángel que por años fue encargado de finanzas. El alcalde propone una lista de subrogancia de los más altos rangos académicos que el municipio tiene, insiste en que aquí no se trata de una persona si no de los cargo. El concejal Fuenzalida solicita que los funcionarios hagan su trabajo y no se sobrecargue de trabajo a algunos. El concejal González comenta que aquí no se debe enjuiciar a los profesionales, le parece que de acuerdo a su grado académico y su curriculum se debe definir a los más idóneos para tener una responsabilidad como esa. El alcalde le pregunta si tiene alguna sugerencia u opinión acerca de la propuesta que se encuentra sobre la mesa. El concejal González señala que no le incomoda la decisión del alcalde. Se decide suspender la votación, destaca que ha incorporado al director de obras por su versatilidad, sin embargo independiente de eso sugiere conversarlo durante la semana con calma y tomar la mejor decisión.

3. ADJUDICACIONES: El Secplac Patricio Rivera comenta que no ha habido nuevas adjudicaciones.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Medioambiente: El concejal González comenta que se reunieron durante la mañana, la Concejala Ramírez comenta que se reunieron para dar pie a distintos temas, en primer lugar proponen una modificación, a la ordenanza medio ambiental, solicitada por los colegas acerca de la música en las plazas, propone que si hay otra sugerencia se manifieste, dice que proponen hasta las 23 horas. El alcalde dice que es un tema rendido y que al igual que el año pasado hay una persona que ofrece hacerse cargo. El concejal Díaz dice que el verano pasado apareció una ordenanza por una niña que reclamaba y se le entrego a carabineros y por esa ordenanza carabinero hacia valer su derecho de parar la música, pero en definitiva no es por la música si no por los vendedores ambulantes por lo que se debe llamar a la jefa de patentes, en su poder se encuentra y lo ideal es que la traiga y se estudie, y ese es el cambio que se propone. El concejal Fuenzalida comenta que efectivamente esta ordenanza no existía y se creó,



SECRETARÍA MUNICIPAL

explica que no se deben olvidar que son un pueblo patrimonial, manifiesta que está de acuerdo en entregar espacio a la gente del pueblo pero no se debe llegar y aprobar esto, se requiere responsabilidad, sugiere trabajar con turismo y con los locatarios del pueblo, entiende que se debe dar vida al pueblo pero se puede evitar algún problema si se trabaja con altura de miras en un trabajo en conjunto con la gente.

La concejala Ramírez se refiere a los trabajos que se realizan los fines de semana, si bien se encuentra en la ordenanza no se tienen claro los horarios.

Se refiere a un convenio entre Municipio y Conaf, pozos, norias, leñeras etc. Se sugiere 50 metros de distancia.

Se sugiere demarcar de amarillo para no estacionar vehículos.

Se sugiere la tenencia responsable de animales en general. Aún se está estudiando con los abogados.

Se refiere a la prevención de incendios, comenta de una reunión de seguridad pública por su parte Conaf está realizando trabajos enfocados en educar a la población visitante durante la temporada de verano.

Se refiere a minera negrita; se iba a officiar a una persona, solicita información acerca de si se enviaron los oficios para contactar a la persona.

El alcalde informa que por una omisión involuntaria no ha sido voluntarioso por el alcalde omitir y es informar al concejo que durante la semana la señora Mabel Reyes se hizo cargo de la responsabilidad de turismo, recordando que en el pasado fue encargada de cultura y turismo.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (sin solicitudes)

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN POSTURA MÍNIMA REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

Señala el alcalde que en el remate de la semana pasada no hubo oferentes, por lo que sugiere rebajar en un 30% el valor de los vehículos y luego en series iguales de 30% hasta lograr su remate, pide se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de rebajar la postura mínima de remate de vehículos municipales un 30%, y luego en segmentos iguales de 30% hasta que se produzca el remate de todos los vehículos dados de baja.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 464.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cuatro votos a favor y tres en contra se aprueba rebajar la postura mínima de remate de vehículos municipales un 30%, y luego en segmentos iguales de 30% hasta que se produzca el remate de todos los vehículos dados de baja.

6

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN AVENIMIENTO CAUSA ROL C-275-2019.

Carolina Bárcenas relata que en el mes de julio, Francisco antes de irse de vacaciones, recibió un correo del apoderado de una persona que decía ser la nueva dueña de la casa donde a la actualidad se encuentra obra y Secplac, mientras se comprobaba la situación, se desahucio a la dueña anterior, el alcalde inmediatamente congelo el pago, debido a que se había vendido la propiedad hace varios meses atrás y no habían sido notificados. Así se llegó a negociaciones con el apoderado y la abogada de la nueva propietaria, una vez que se llegó a un acuerdo al momento de firmar el contrato la nueva propietaria, cambio las condiciones, de un monto de 500 mil pesos que se pagaban por esta renta subió a un millón de pesos; esto quedó ahí en la espera hasta que llego notificación de demanda por termino de contrato de arrendamiento, desahucio y pago de rentas adeudadas. Se fue a la audiencia con el abogado José Luis, y se logró a un avenimiento aprobado por este concejo, este consiste que el arriendo subiera 20.000 pesos, desde el mes de julio hasta diciembre 500.000 y como nuevo contrato desde enero, 520.000 pesos, condiciones del contrato, anual y renovable por periodos iguales. La concejala Ramírez consulta acerca de las condiciones, quien paga los servicios básicos. La abogada Carolina Bárcenas responde que efectivamente quien paga los servicios básicos corresponde a quien arrienda, en este caso el municipio, lo mismo confirma el señor alcalde, cualquier arriendo que se haga los gastos de luz y agua, corresponde al arrendatario. El concejal Pozo pregunta, ¿Si a los antiguos dueños se le cancelaba todos los meses porque hoy la Municipalidad tendría que volver a pagar? El alcalde responde que como municipio se retuvieron los pagos frente a esta situación confusa hasta que se esclarecieran los hechos. El municipio no pagó durante esos meses. El concejal Díaz pregunta ¿Si hubo comunicación con la antigua dueña? Carolina responde que sí hubo comunicación, la señora informó que fue estafada, el concejal Díaz comenta que fue poco clara por que debió informar al municipio de la situación; pregunta si es legal pagar esta deuda de dos millones y medios a la señora? La abogada responde que hay contrato con la propietaria anterior y fueron demandados, para evita costas es que se llega a un avenimiento. El alcalde interviene señalando que hay un concepto que le parece importante tener presente, comenta acerca del comité paritario que vela por la seguridad de los funcionarios; Patricio Rivera es presidente de este comité y éste ha informado al municipio que no habrían dependencias en el pueblo disponibles que estén inmediatamente en condiciones de utilizarse como oficinas, por lo tanto, la posibilidad de llegar a un buen avenimiento y terminar con el conflicto, más aún seguir utilizando las oficinas es bastante ventajoso. El concejal Fuenzalida, pregunta si conoce a la propietaria la señorita Catalina Andrea Cereceda Vidal, el alcalde responde que no la conoce y explica que en algún momento vino a su oficina para comentarle que era dueña de la casa de enfrente y no hubo propuesta. Así se da inicio cuando se toma conocimiento de que se pone en tela de juicio la tenencia o propiedad de la casa es que se informa al concejo y se



SECRETARÍA MUNICIPAL

toman las decisiones que se han detallado. El concejal Fuenzalida solicita a la abogada Carolina Bárcenas un informe completo y detallado del contrato existente con la ex propietaria, en derecho, requiere información acerca de algún crédito hipotecario si es que existe, requiere además saber lo que se está pagando y porqué. Pregunta el por qué se le deben pagar dos millones y medio hoy día si no hay un vínculo jurídico con ella hoy día. Hace mención a la plaza de los burros, señalando que en este caso pasa lo mismo, considera que no es posible esta situación e insiste en que aquí falta información. Considera que se exponen a caer en un abandono de deberes al permitir esta situación, no considera que se deban pagar dos millones y medio si no hay una obligación con esta persona. El alcalde explica que se entiende la naturaleza de su voto en contra, ahora la persona que inicia esta demanda lo mínimo que puede hacer es declararse como dueña de la propiedad, destaca que la abogada Bárcenas ha tomado la palabra y ha quedado registrada en el concejo, en el audio y por lo tanto en el acta donde se ha descrito a cabalidad la situación, por lo tanto, el concejal Fuenzalida es dueño de su voto legítimamente para aprobar o rechazar, pero es importante comprender que rechazar avenimiento que está sujeto a aprobación o rechazo de concejo, tiene consigo la posibilidad de aprobar o rechazar, ahora rechazar avenimiento significa seguir adelante con un juicio que expone al municipio a situaciones lamentables desde el punto de vista económico, esto puede traer dos cosas que pueden traer consecuencias negativas para el municipio; En primer lugar el cambio de casa para el municipio que nadie desea, dice haber pedido a Patricio hacer un análisis de lo que podría costar un traslado a oficinas modulares y eso tiene un costo aproximado de 20 a 25 millones de pesos, otras opciones requieren de inversiones importantes para adecuar esas oficinas, después de este rechazo el tribunal entiende que el municipio no aprobó el avenimiento y por lo tanto, la causa sigue adelante y para el municipio en desventaja, debido que quien tiene la ventaja en este caso es ella dado que ella es la dueña de la casa que el municipio estaría utilizando sin pagar el arriendo. si ella sigue adelante hay una alta probabilidad de que el municipio tenga alguna consecuencia negativa en términos financieros, si dentro del avenimiento se está pidiendo 20.000 pesos que equivale a seguir en las mismas condiciones, por lo relatado en adición a lo expuesto por el abogado, el alcalde se permite solicitar al concejo la posibilidad de aprobar. El concejal Bravo solicita que la abogado explique si el municipio no tiene una obligación contractual no tiene un contrato por el pago de dos millones y medios, pregunta si solamente por un avenimiento se estaría pagando. El alcalde expone que el abogado José Luis Muñoz le informa que si el avenimiento fuera aprobado hay una voluntad absoluta de la contraparte a ser ejecutado en el 2020. El concejal González considera que no corresponde pagar dos millones y medio si no hay un contrato de por medio, pregunta si esto ya está decidido por el tribunal, el alcalde le explica que el avenimiento es un camino que se está explorando para evitar un mal mayor, en definitiva el municipio ya está demandado, y aclara que si efectivamente hubo un contrato de arriendo, cuando aparece una nueva dueña el municipio retiene los pagos. La nueva dueña solo pide que se le pague lo que se adeuda. El concejal Fuenzalida interviene y expone el caso pasado en donde en un concejo se votó para reintegrar a un funcionario del departamento de salud, aun teniendo juicios pendientes, quiere que quede claro que no se niega a votar en favor del avenimiento para hacer un daño solo quiere que las cosas se hagan bien, pregunta si han buscado alguna alternativa, considera que no dará un voto así porque si, hace mención nuevamente a la plaza de los burros, considera que es un informe pobre, que no dice toda la verdad, señala que la abogado Carolina Bárcenas debe resguardar el patrimonio municipal. Cree importante dar otra vuelta a este tema. Advierte que por falta de antecedentes su votación será negativa, insiste en el detalle del informe además de un certificado



SECRETARÍA MUNICIPAL

de finanzas que acredite que existen los recursos para el pago de los dos millones y medio, comenta que no son solamente dos millones y medio. El alcalde explica que al mes siguiente del avenimiento se debe volver apagar el arriendo así como también la luz y el agua. El concejal Fuenzalida pregunta si el abogado José Luis envió un correo o realizó alguna llamada para informar que los recursos estarán disponibles para el 2020, el alcalde explica que no fue esa la información que dio José Luis, la información consistió en que la contraparte tiene la voluntad de solicitar los pagos para el 2020. La abogada Carolina Bárcenas explica que el contrato es especialmente consensual, que este escriturado es una forma de prueba, efectivamente está a nombre de la arrendataria anterior pero no está hecho por escritura pública, si bien la nueva propietaria trató de cobrar las rentas anteriores, se demostró de buena fe en tribunales que no habían sido notificados, se estaba pagando a la primera propietaria. El apoderado llamado Cristian Poblete quien les envió los antecedentes. El concejal Fuenzalida pregunta si les consta que la señorita no haya entregado esa plata a ella. El alcalde señala que el concejal está entrando en un plano que no contempla la demanda, si así fuera es un tema personal de ellas. El alcalde expresa que el tema está en tabla ya fue conversado y humildemente solicita aprobar por beneficio del municipio. La concejala Ramírez argumenta su voto negativo señalando que por lo mismo que expresa el concejal Fuenzalida, no está claro el tema del contrato y a su parecer falta información. El concejal González argumenta no entender a cabalidad por lo que votará que no. El concejal Fuenzalida argumenta no tener el detalle y por no tener claro el tema del contrato, además de no tener la disponibilidad presupuestaria.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del avenimiento en causa civil Rol C-275-2019 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 465.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por tres votos a favor y cuatro en contra se Rechaza el avenimiento en causa civil Rol C-275-2019 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén.

El alcalde ordena a Carolina que informe a la contraparte el rechazo, evalúe y consulte por la posibilidad de extender el dialogo, si esto estuviera disponible prepare esta vez la documentación ahora en una versión escrita con todo lo que el concejal Fuenzalida solicita para su correcto análisis.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Oficio ordinario del Seremi de Obras Públicas invitando a una reunión a los concejales en Lipimávida.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **RUTA J-80 MAL ESTADO:** Se refiere al trabajo que realizan las maquinarias en los caminos, específicamente en el camino de la 480, dice que la maquinaria hace un mal trabajo, al pasar la máquina sigue quedando la calamina, comenta que solo se hace por cumplir, ha observado que ya no es necesario tener caminos de invierno debido a las enormes zanjas que se encuentran, cree que se podría mejorar el espacio que tiene el camino.
2. **CONTINGENCIA SEQUÍA:** Solicita información acerca de la contingencia de sequía que afecta a la comuna, propone ver las formas de dar solución a este problema, considerando que aún no comienza el verano, solicita antecedentes acerca de esto.
3. **PÁGINA WEB:** Sugiere actualizar la página web, es necesario que las personas encuentren la información que requieren.
4. **AGUA BRISAS DE TORCA:** Consulta acerca de si se solucionó el tema del agua potable en Brisas de Torca.
5. **REPARACIONES BÁSICAS COLEGIOS:** Sería importante de parte del DAEM, echar andar proyecto de mejoramiento para los colegios, como vidrios puertas enchufes etc. Aprovechar que los niños no estarán. Presentes y se pueden realizar trabajos.
6. **PROYECTO DE VEREDAS:** Pregunta por algún proyecto que repare veredas dentro de la comuna.

Respuestas.

-En cuanto a la veredas se tiene un levantamiento por sectores, hoy en día se ha dado prioridad a las luminarias se está tratando de llegar a lugares donde no han llegado, esto puede retrasar la reparación a las veredas pero eso no quita que sean menos importantes.

-Respecto de las actualizaciones a don Luis Ledesma, Solicita al secretario realizar un escrito para pedir actualización de la página a diario.

-El tema de la ruta J-80 es tratable, la maquina está operativa y el encargado de Security informa que procederán con la poda del camino, esta solicitud se hizo aproximadamente hace 10 días.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **ABOGADO DEPARTAMENTO DE SALUD:** Requiere información acerca de si se cuenta con un abogado en el departamento de salud, considera que si bien es cierto no es necesario que los directores se hagan parte de los concejos, le parece que hay temas relevantes que requieren de la presencia de ellos, se refiere a la directora de salud a quien no ha visto presente aun cuando hay temas de gran importancia.
2. **NIVEL LAGO VICHUQUÉN:** El lago Vichuquen está presentando una baja rapidísima de su nivel del agua, por lo que cree necesario que como administración se asesoraran ambientalmente para



SECRETARÍA MUNICIPAL

transmitir esta información y hacer tomar conciencia, se encuentran en un año complicado y considera que se puede pedir un riego día por medio por causa de la sequía y así restringir un poco el consumo del agua.

3. **CAMINO MAL ESTADO:** Caminos en general de la comuna de Vichuquén, concuerda con el tema de que los baches pueden causar accidentes, sugiere una comunicación con el encargado de la Global ellos tiene ítems, y frente a un tema turístico deben dar soluciones.
4. **ENCARGADA DE TURISMO:** Se informa que Mabel Reyes asume como encargada de turismo, sugiere que no se le deje trabajando sola, una persona en turismo en esta comuna no da abasto, sugiere que se vea a una persona a la brevedad, que trabaje en conjunto con ella.
5. **INFORMES CONTRALORÍA:** Solicita informes en derecho que llegan a este municipio especialmente el informe de don Vladimir, funcionario del departamento en salud sugiere que se les informe acerca de esto temas relevantes para la comuna.
6. **FUEGOS ARTIFICIALES:** Requiere información acerca lo que va a pasar con los juegos artificiales que por años se han visto en esta comuna, dice no estar de acuerdo que se hagan como municipio por los momentos críticos que vive el país, pero sí considera que se pueden buscar los recursos de forma externa de particulares y agotar hasta la última instancia si es necesario, pide no olvidar que esta es una comuna turística y es de suma importancia atraer a las personas a esta comuna.
7. **PISCINA MUNICIPAL:** Solicita que la piscina funcione lo antes posible para que se haga uso de la piscina para todos, se refiere a cursos que salen de paseo y pueden disfrutar de este beneficio.
8. **PROGRAMA VERANO:** Espera que todos los empresarios turísticos de la comuna le muestren a Chile y al mundo como es Vichuquén y que puede ser un atractivo turístico, no esperar a que llegue el verano para dar a conocer esta comuna turística.

Respuestas

-La piscina municipal efectivamente está en apertura, se compraron las pinturas y todo lo necesario.
-Los fuegos artificiales se está trabajando administrativamente en ellos, hay una fuente de financiamiento externo disponible, algunos elementos importantes como es la seguridad pública, está poniendo una voz de alerta, Dado que en la gran mayoría de comunas se han suspendido, esto hace que llegue un volumen incalculable de personas que pueden venir con el ánimo de hacer perjuicio, esto hace que estos juegos artificiales sean riesgosos, si bien es cierto se cuenta con todos los recursos y permisos se está evaluando una posible suspensión.

-Con respecto a don Vladimir solicita a control, chequear todo lo que haya ingresado de contraloría.

-Con respecto a los caminos

-Con respecto a los retiros de las aguas del lago Vichuquén, es importante comprender que en esta época el lago pierde un centímetro de altura de agua diario eso son 165 mil litros de aguas al día, por concepto de riego se saca menos de un milímetro de agua por lo cual es bastante poco significativo lo que no quita que se puede hacer difusión de información como el concejal Fuenzalida sugiere, pero pretender decir de que el lago está bajando más de la cuenta por el riego de los jardines es una situación que no tiene asidero.

Con respecto al profesional en salud, efectivamente hay un abogado, don Leonardo Espinoza, que asesora al departamento en salud, el es un especialista en salud primaria, tiene un Curriculum bastante sobresaliente en esa materia y está asesorando directamente al alcalde o a la directora



SECRETARÍA MUNICIPAL
relacionada con la salud primaria de la comuna, respecto a la cifra que gana, solicita a don Raúl preparar un informe.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **DECRETOS SUBROGANCIAS ACTUALES:** Solicita los decretos de subrogancia actuales
2. **INFORME PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Como comisión informa que tienen maderas, polines, clavos para comenzar el trabajo en el muelle dos. El alcalde dice que por su parte el compromiso suscrito con el concejo específicamente con finanzas esta cumplido
3. **PIEDRAS ENROCADO BOYERUCA:** Requiere de un fiscalizador y de un informe acerca del enrocado, menciona que se están cayendo algunas piedras por lo que es necesario officiar a la empresa a cargo y que lo solucione.
4. **SUBVENCIÓN PESCADORES LLICO:** Dice que no recuerda el modo de pago de esta subvención, los pescadores señalan que el pago sería en tres cuotas.
5. **VOTACIÓN MÚSICA PLAZA VICHUQUÉN:** Incluir y pedir votación al concejo municipal por la sugerencia que hicieron como ambiental la cual consiste en un acuerdo de poner música en la plaza hasta las 11 de la noche.
6. **FUEGOS ARTIFICIALES:** Sugiere y Solicita que si o si se lleven a efecto los juegos artificiales. Como comuna turística por tradición.
7. **PAGO RECOLECTORES:** Hacer un esfuerzo como municipio pagar los sueldos antes de Navidad, considerando que son personas que necesitan y sugiere que se haga este esfuerzo.
8. **QUIOSCOS PLAYA PAULA:** Se refiere a tres quioscos en la playa pública de Paula, quisiera que clarificaran la situación, explica que las personas desconocen cuáles son sus condiciones. Pide asegurar cinco años para estas personas por un compromiso que hay con estas personas, lo que sería muy bueno para su estabilidad.

Respuestas.

- El pago para los recolectores de la basura se está viendo el pago previo.
 - Amparado en su alianza con el convenio se está viendo el tema de los quioscos. Se registra la inquietud.
 - Respecto a los juegos artificiales, se incorpora su opinión a la matriz de cálculo, y pide al resto de los concejales que opina el tema de lanzar los juegos artificiales.
- Con respecto a la música en la plaza, se sugiere pedir opinión a un experto en el tema sujeto a decibeles.
- Secretario busque el acta donde se explica el acuerdo con los pescadores.
- Punta del barco, en el concejo anterior se hicieron algunos compromisos y esos fueron cumplidos.
- En cuanto a los materiales que se encuentran conseguidos, están en Hualañé, se sugiere informar a obras la cantidad de materiales para así poner la logística y la capacidad humana e ir a montar.
 - Los decretos solicitados se le van hacer llegar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **SEDE ADULTO MAYOR LOS CISNES:** Solicita información por una situación que se da en la sede del adulto mayor Los Cisnes, denuncia 106, explica que habían unos sillones y obras los retiró, pregunta si solo eran para la foto.
2. **ENROCADO BOYERUCA:** Notificar a la empresa Security, enrocado de Boyeruca, denuncia 104, quedó mal hecho el trabajo, el mar no da de frente, si así fuera sería peor el daño, comunicar con el Seremi, cuestiona el tipo de trabajo, y el tipo de trabajadores, a veces no se cumple con los estándares permitido, y debieran tomar empresas locales. hacen un contrato tipo.
3. **INFORME ASFALTO RUTA J-80:** Solicita informe completo, en qué etapa está el asfalto de esta ruta, si se sacan los recursos siguen condenando a la gente de esta comuna a vivir en el polvo.
4. **KINESIÓLOGO DEPARTAMENTO SOCIAL:** En el concejo anterior reclamó por el kinesiólogo, dice que ni un solo día visitan a los enfermos postrados. Se refiere a un vecino que ha sido reabilitado por la voluntad de vecinas y profesionales no tienen calidad humana.
5. **ROTONDA LLICO:** En la rotonda de Llico solo una vez fue el camión a regar.
6. **ASEO LLICO:** El empleado que pide licencia debe ser reemplazado por otro trabajador y si no se puede contratar se debe estirar el radio a otros trabajadores.
7. **COBRO VENDEDORES AMBULANTES:** Se refiere a una persona que se contrató desde el cementerio hasta la esquina del rodeo, si no lo puede hacer el municipio, pide que se diga para buscar otra solución.
8. **QUIOSCOS PAULA:** Se refiere a un tiempo atrás año 2017, se hizo un acuerdo de concejo, los vendedores ambulantes lo increparon, no se decretó el cobro, luego el inspector cobrando de dos mil y tanto que se cobraban subió a siete mil y fracción, responsabilizando a los concejales. Como concejal dice que seguirá en ese mismo asiento, en nombre a eso sugiere dejar los quioscos a esa misma gente. Sugiere que Los quioscos que se encuentran al frente de la ex bomba antigua puede facilitarlos a la junta de vecinos de Aquelarre, comenta que no pase el comodato a una junta de vecinos, debido a que los intereses después cambian.
9. **FUEGOS ARTIFICIALES:** que se hagan los juegos de artificio, dice que la gente de Llico no tiene otras actividades durante todo el año, comenta que la política es para las grandes ciudades, comenta que aquí no pasa nada.

Respuestas.

-La situación por el cobro del uso de los espacios públicos es un tema que lo está viendo Loreto, el concejal Díaz sugiere no cambiar las reglas de la noche a la mañana.

Esta aprobado una tarifa de un valor para el vendedor de afuera y otro valor para el vendedor local.

-Nelson des enmarque el equipo de aseo, como es que Llico está siendo atendido en el aseo y Una vez escaneado sugerir algún ajuste al equipo.

-En cuanto a la crítica a los funcionarios de salud, el alcalde también tiene sus propias opiniones, al parecer el funcionario estaría invirtiendo más tiempo en la actividad sindical, nótese que la actividad está regulada y protegida por ley por lo que también tiene sus limitaciones.

-En cuanto al Seremi, pregunta si se refiere al enrocado, pide a Mabel Reyes que pida a Michel la última reunión que se hizo con el ministro Moreno, sobre la información que se le entrego a la ciudadanía con respeto a la ruta J-80. Se compromete a generar una nueva iniciativa y lo invitará.



CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. ÁRBOLES SECOS VICHUQUÉN:** Se refiere a árboles secos que están en el pueblo de Vichuquén y considera necesario sacarlos.
- 2. VÍCTOR CORREA:** Don Víctor Correa está esperando que se le envíen eléctricos para poner luz eléctrica en su mediagua, dice que él tiene los postes, se comprometió hablar con el alcalde para ver el tema de los costos, considerando las distancias.
- 3. ENROCADO LIPIMÁVIDA:** En Lipimávida se está haciendo un enrocado en las salidas de agua de un estero, y los vecinos preguntan si se están haciéndolo en un terreno privado por que están rompiendo la playa, si se está haciendo lo correcto y si está siendo fiscalizado.
- 4. REUNIÓN DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:** Propone una reunión con la directora provincial de educación, dice que ella tiene disponibilidad para el miércoles a las 11 de la mañana, y propone hablar acerca de las formas que se pueden emplear para retener a los alumnos dentro de la comuna. Sugiere que si resulta esta reunión se pueda invitar a participar a la comisión de educación.
- 5. ASEO PATIO MUNICIPAL:** Se refiere al patio y la falta de aseo en el lugar que se ve feo y se encuentra en la misma municipalidad.

Respuestas.

- Acaba de ser derivado el encargado responsable del patio municipal.
- El alcalde se pondrá en contacto con la provincial de educación y si resulta serán convocados todos los que quieran venir.
- En cuanto a don Víctor Correa y su requerimiento, al parecer está tergiversando lo que se le propuso, el compromiso fue evaluar el costo, pregunta a Nelson, en el contexto de eso asegúrese de llevar al eléctrico y que vea el lugar donde se encuentra la mediagua y se cuantifique el material.
- Se instruyó a Juan Pavez en cuanto a los árboles secos de la comuna.
- Ordena a Denisse Villavicecio para que se comuniquen con la Dirección provincial de educación y coordine una reunión con la directora de educación para el día miércoles a las 11 de la mañana.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. RUTA J-80 MAL ESTADO:** Trae el tema de la ruta J80 camino en pésimas condiciones.
- 2. HOYOS EN RUTAS:** Se refiere a unos eventos en las Juntas y pregunta si los van arreglar por que la semana pasada estuvieron arreglando pero eso quedó sin arreglo.
- 3. SUBVENCIONES 2020:** Propone hacer un concurso para la subvención, que las organizaciones puedan participar y así evitar los malos entendidos.
- 4. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA:** En qué situación está el cargo de seguridad pública.
- 5. FECHAS NAVIDEÑAS:** En cuanto a las fechas navideñas pregunta si permanecen como la semana pasada o si hubo algún cambio.
- 6. JORGE CASTRO:** Que función realiza don Jorge Castro.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. PROGRAMA VERANO Y PISCINA: Cuando se inaugura la piscina y cuáles serán las actividades de verano.

Respuestas

- Fue informado al concejo que Don Jorge fue sujeto a suspensión de sus funciones por un mes con el 50% de sus remuneraciones, ese mes se estaría cumpliendo se le pide a control interno revisar la contratación y si no se encuentra precisa atender esta semana esa materia.
- El director de seguridad pública don Rodrigo León Pinto presentó su renuncia a lo cual no se ha acogido por sumarios que están en curso por sugerencia jurídica se esperará que se resuelvan los sumarios.
- En cuanto a los eventos de la ruta J-80 se verá con vialidad y la Global.

Siendo las 13:00 horas se pone término al concejo.


SECRETARIO MUNICIPAL
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.